

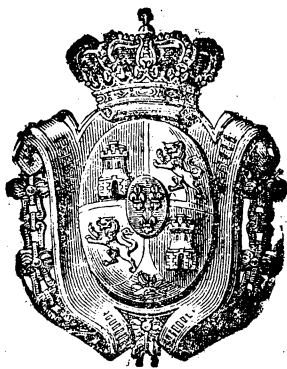
SALE TODOS LOS DIAS,

Y SE SUSCRIBE EN MADRID

EN EL DESPACHO DE LA IMPRENTA NACIONAL,

Y EN LAS PROVINCIAS

EN TODAS LAS ADMINISTRACIONES DE CORREOS.



PRECIOS DE SUSCRIPCION.

	Año.	Medio.	Tres meses.	Un mes.
Para Madrid.....	260	130	65	22
Para el Reino.....	360	180	90	
Para Canarias é Islas Baleares.	400	200	100	
Para Indias.....	440	220	110	

GACETA DE MADRID.

N.º 2259.

VIERNES 25 DE DICIEMBRE DE 1840.

DIEZ CUARTOS.

PARTE OFICIAL.

S. M. la REINA, y su augusta Hermana la Serma. Señora Infanta Doña María Luisa Fernanda, continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION DE LA PENINSULA.

Cuarta seccion.

Enterada la Regencia provisional del Reino del expediente instruido con motivo de las reclamaciones de Don Antonio José Aguilera para ser rehabilitado en el ejercicio de fiel-contraste, marcador de oro y plata, del cual le considera desposeído el ayuntamiento de esa ciudad, fundándose en el decreto de las Cortes de 8 de Junio de 1813 sobre libertad de industria; se ha servido resolver diga á V. S. para que pueda hacerlo entender á la expresada corporacion y al interesado:

1.º Que siendo el oficio de fiel-contraste un cargo público esencialmente distinto del simple ejercicio de una industria cualquiera, no está comprendido en ninguna de las disposiciones del referido decreto, restablecido por S. M. en 6 de Diciembre de 1836, del propio modo y con mayor razon que se declaró no estarlo el arte de ensayar oro y plata por la Real orden de 25 de Enero de 1838.

2.º Que tanto por esto como por estar mandado se establezcan fieles-contrastes en todas las ciudades, villas y pueblos cabezas de partido por el Real decreto de 17 de Octubre de 1825 que subsiste vigente, no debió el ayuntamiento declarar abolido el referido oficio en su bando de 25 de Marzo de 1837, que por lo mismo debe quedar sin efecto en esta parte.

3.º Que se dé cumplimiento á la Real orden de 21 de Diciembre del año último, por la que se mandaba rehabilitar al referido Aguilera en la plaza de fiel-contraste.

4.º Que en lo sucesivo, y con sujecion á la regla primera del mencionado Real decreto de 17 de Octubre de 1825, tanto ese ayuntamiento, como los de los demas pueblos en que deba haber fieles-contrastes, procedan en caso de vacante á nombrar para este oficio sugeto apto para desempeñarlo, siendo de la clase de ensayadores examinados y aprobados, dando conocimiento de esta eleccion al gefe político de la provincia, para que con su informe se comunique á este ministerio á fin de que recaiga la resolucion que corresponda.

Lo que comunico á V. S. de orden de la Regencia para su inteligencia y efectos consiguientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 21 de Diciembre de 1840.— Manuel Cortina.—Sr. gefe político de Granada.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

La Regencia provisional del Reino, atendidas las razones expuestas por D. Miguel Martínez, ministro electo de la audiencia de la Coruña; se ha servido nombrarle por decreto de 25 del actual para igual plaza en propiedad de la de Granada, nombrando tambien fiscal en propiedad de la audiencia de Cáceres, con la misma fecha, á D. José María Cáceres, abogado del colegio de Sevilla.

La misma Regencia provisional se ha servido declarar la propiedad de los juzgados que actualmente sirven con nombramiento Real á D. Gil Fabra, del de Figueras; á D. José Oriol Inglés, del de Granollers; á D. Anacleto Martín de Mesa, del de Igualada; á D. Mariano Burillo, del de Mantres; á D. Pantaleon Garnica; del de Mataró; á D. Vicente Nadal Ortiz, del de Olot; á D. Valentin Garralda, del de Vich; á D. Juan Cardona y Roca del de Ribas; á D. Melchor Ruiz Zorrilla, del de San Feliu del Llobregat, y á Don Joaquín Sostres, del de Viella.

Igualmente ha tenido á bien nombrar jueces de primera instancia en propiedad para el partido de Búrgos á D. Vicente Ortega, que ha sido vocal secretario de la junta de aquella provincia, y ha servido la fiscalia de Rentas y la promotoria fiscal de Aranda de Duero: para el de Areíns de Mar á D. José María Barceló, abogado del colegio de Mallorca; y para el de Lucena en la provincia de Córdoba á D. Casto de Liébana, que desempeña interinamente el de Búrgos.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

GRAN BRETAÑA.

Londres 13 de Diciembre.

Creemos que es exacto el rumor de un empréstito contratado por la Rusia, pero que el relativo á otro por cuenta del Austria es prematuro, al menos por ahora.

(Morning-Chronicle.)

El *Globe* da los siguientes detalles sobre una reunion que ha habido en el condado de Northampton:

Ayer se ha celebrado en esta ciudad, bajo la presidencia del seheriff Mr. Cooke, una gran reunion, cuyo objeto era adoptar un mensaje de felicitacion á la Reina. El marques de Northampton propuso la adopcion de uno concebido en tales terminos, que no podia herir la suspicacia de ninguna opinion política.

Todo buen ingles debe felicitar á su Reina en una ocasion tan importante. La vida de S. M. es tan preciosa, y el acontecimiento último tan propio para consolidar la felicidad de la Inglaterra, que todos los corazones deben celebrarlo. La nacion debe tambien desear que S. M. tenga una numerosa posteridad, y que la corona se perpetúe en su descendencia. La proposicion del mensaje fue apoyada por Mr. Thornton, quien hizo el elogio del príncipe Alberto. El Príncipe era el hombre cuyas cualidades le hacian mas digno de ascender al alto puesto que se le ha asignado. Distinguido por la elegancia de sus maneras y sus costumbres sedentarias, procurará la felicidad de la Reina, y hará á nuestra corte un modelo para las demas.

Uno de los cartistas que asistian á esta reunion, Mr. Christophe Harrison, se levantó para proponer una adicion, y en ella pedia que se le ruego á la Reina, que como muestra de agradecimiento al Todopoderoso, perdone á Frost, Willienus y Jones, y dé una amnistia para todos los reos por delitos políticos.

El orador, lejos de querer hablar contra la Reina, dijo que le parecia la muger del momento, la criatura de las circunstancias. "El marques de Northampton, añadió el orador, puede bendecir siempre que quiera, la monarquía hereditaria; yo no participo de sus ideas, y bien puedo sustentar igualmente las mías."

Hízolo así largamente, y en seguida otro cartista, llamado Mr. Raeson; después tomó la palabra el marques de Northampton, y dijo:

"Señores: yo no tengo la pretension de responder á las observaciones que acaban de presentarse. En efecto, no tengo que defender el mensaje ni la monarquía hereditaria, sino la sociedad entera. Todos los hombres son iguales ante Dios: esta es una gran verdad; y si es exacto que los sacerdotes, como se ha dicho, reciben todos los años nueve millones para predicar esta verdad á los hombres, no creo que se les paga suficientemente; porque la verdad que enseñan es una garantía contra la opinion del fuerte hacia el débil. (Aplausos.) Cuando se trata de atacar la monarquía hereditaria se olvida que ni una grande república, á excepcion de la América, ha podido subsistir por mucho tiempo, y olvidase tambien que en las antiguas repúblicas las clases artesanas vivian en una condicion cercana á la esclavitud.

La Inglaterra es una monarquía que subsiste desde el tiempo de los sajones; y si alguna vez amargos conflictos han hecho verter la sangre del pueblo, es porque se habia interrumpido la línea de sucesion. La aristocracia, lejos de ganar nada en ello, se ha visto casi aniquilada por esas guerras, y hay pocos nobles hoy día que puedan hacer reconocer su origen mas allá del tiempo de los Tudor. No creo que la monarquía hereditaria pueda remediar todos los males públicos; pero al menos tiene la ventaja de evitar la guerra y los azotes que trae consigo, la peste y el hambre."

El orador combate con fuerza la adicion, "porque, dice, es menester que en las circunstancias actuales haya unanimidad." A pesar de las observaciones de otro cartista, Mr. Macfarlane, fue desechada la enmienda por una crecida mayoría.

FRANCIA.

Paris 15 de Diciembre.

Bolsa del dia 14. Cinco por 100, 111-60.
Cuatro id., 98.

Tres id., 77-60.

Acciones del banco, 5350.

España: deuda activa, 24½.

Pasiva, 5½.

La cuarta seccion ha nombrado á Mr. Ducos para el examen del proyecto de ley relativo á los créditos suplementarios y extraordinarios del presupuesto de 1840.

Con este nombramiento se completa la comision, compuesta de los Sres. Billault, Bugeaud, Havin, Ducos, Rivet, de Berthois, Lasnyer, de l'Espée y Leyraud.

Los Sres. Billault, Havin, Ducos y Leyraud pertenecen á la oposicion, y de los cinco individuos que pertenecen á la mayoría, no hay uno que no se haya declarado en favor de que la Francia debe tomar una actitud enérgica para con los extranjeros.

El ministerio no se manifiesta muy satisfecho de este resultado. (Comm.)

Llamamos la atencion de nuestros lectores acerca del contenido de la siguiente carta que hemos recibido hoy de Berlin:

Berlin 8 de Diciembre. — Antes de ayer regresó á esta el general Grollman. Al día siguiente de su arribo tuvo una larga audiencia con el Rey, que ha quedado muy satisfecho del resultado de esta mision. Después de la llegada del general Grollman, las oficinas del ministerio de la Guerra han redoblado su actividad, y á cada instante salen correos para llevar á los comandantes militares de las provincias las instrucciones concernientes al plan concertado entre los Gabinetes de Berlin y Viena. A pesar de las reiteradas seguridades dadas por el Gabinete Soult-Guizot, la Prusia manifiesta inquietud por sus provincias rhinianas, y durante el invierno completará sus armamentos para ponerse en estado de obrar en la próxima primavera.

El aumento que tan recientemente acaba de hacerse en Francia en los cuadros del arma de ingenieros y de la artillería, sirve de pretexto para continuar los preparativos de guerra. Varios príncipes de la Alemania solicitan con ardor obtener, en caso de guerra, el mando de las brigadas federales, y para este fin solicitan el apoyo del Rey de Prusia. Entre ellos se cita al Príncipe Augusto de Wurtemberg, que ha llegado hoy á Berlin. Es positivo que al Príncipe Juan de Sajonia se le ha dado la promesa formal de conferirle un mando en gefe.

Tambien ha llegado hoy á esta ciudad el marques Claricarde, embajador de la Gran Bretaña en Petersburgo. S. E. se detendrá aquí algunos días, pues segun se dice, debe cumplir con una mision especial cerca de nuestra corte antes de proseguir su camino. (Idem.)

Los preparativos de Austria no se limitan únicamente á sus Estados de la Alemania: Hé aquí lo que de Milan nos escriben con fecha 7 de Diciembre:

Continúa observándose un movimiento notable en todo nuestro ejército de Italia, al que continuamente estan llegando numerosos reclutas de sus depósitos militares en Alemania. Se habla de la movilizacion de varios cuerpos, y en apoyo de esta noticia se cita el nombramiento del teniente general Zicky, cuñado del príncipe de Metternich, quien la semana anterior recibió el despacho de general en gefe del segundo cuerpo del ejército de Italia. El general Ré, antiguo ayudante de campo del Príncipe Eugenio de Beauharnais, ha sido nombrado general de una brigada del mismo cuerpo. (Id.)

El barco de vapor el *Camaleon* llegó el día 9 del corriente á Tolon procedente de Alejandria. Trae, ademas de las cartas de dicha ciudad, copia de la correspondencia seguida entre el comodoro Napier y el ministro de Mehemet-Ali, como igualmente el tratado que se celebró á consecuencia de la misma. Por ella se verá que una vez conseguida la sumision de Mehemet-Ali, tratan los ingleses de atraerle á su partido. La conducta de nuestro Gabinete les abre un vasto campo para ello.

Alejandria 27 de Noviembre. — El paqu沿海 *Oriental* salió ayer de esta, conduciendo las conclusiones de la paz en los términos que han sido firmadas por el bajá y el comodoro Napier. A continuacion vereis una copia de la correspondencia seguida por espacio de dos dias entre sir Napier y el ministro del virey.

Mañana el vapor *Stromboli* saldrá de aquí para la Siria, llevando á su bordo á Samy-Bey y á un oficial del estado mayor del comodoro. Estos dos enviados son portadores de una orden á Ibrahim bajá para que evacue inmediatamente la Siria por mar. Ademas, la escuadra turca estará preparada para que en cuanto llegue ratificado por las Potencias el tratado

que acaba de celebrarse, pueda darse á la vela sin demora para Constantinopla. Mr. Napier permanecerá aquí con su escuadra, parte de la cual debe entrar y estar anclada en el puerto, hasta que esté cumplido todo lo que se ha estipulado.

La paz está definitivamente hecha. Mehemet-Ali conserva el Egipto hereditario. La antipatía que todos los oficiales ingleses muestran hacia lord Ponsouby es ciertamente un hecho extraordinario. Se felicitan de la solución que ha tenido la cuestión egipcia, "porque, dicen, nuestro embajador no tendrá ya mas ocasión de dar golpes á su manera."

Ayer ha pasado á visitar el comodoro al virey. No había esperado esta ocasión para dar un testimonio del alto aprecio que mira á este Príncipe; pero en palacio se ha expresado en términos de probar en cuánto estimaba el bello carácter de Mehemet-Ali.

"Lástima sería, ha dicho Napier, dar el mando del Egipto á un hombre tan inepto como Izzet bajá."

Después de otras varias expresiones ha añadido:

"Mehemet-Ali era el único hombre capaz de regenerar la Turquía: es ciertamente una desgracia el no haberse entendido á tiempo."

Todos están admirados del lenguaje franco y marcial usado por Mr. Napier, y es lástima que le hayan pintado como un bárbaro. El simpatiza con todos los males, con todos los intereses. Mas de una vez se le ha oído decir: "Cuán sensible nos ha sido el tener que devastar la Siria; mas convenia obrar con celeridad, pues de lo contrario los males habrían sido mas graves, como se conocerá mas adelante."

El mismo correo lleva pedidos considerables de géneros. Se habla de bailes, y se dice que los ingleses darán uno. También se han hecho compras considerables de cereales; varias casas han comprado hasta en cantidad de 400 *ardeps*, y los buques que llegan diariamente encuentran flete al instante.

Noviembre 28 á las diez de la mañana.

El *Camaleon* va á partir. El vapor inglés que ha de llevar á Siria las órdenes para la evacuación, saldrá mañana.

El virey y el comodoro están en la mayor intimidación. Se dice que hoy toda la guarnición y la guardia nacional harán ejercicio de fuego, al cual asistirá el comodoro.

He aquí la correspondencia seguida entre el comodoro Napier y Boghos-Bey, á la cual se siguió el convenio, cuya copia igualmente os envío.

Correspondencia entre el comodoro Napier y el ministro de Estado del virey de Egipto.

I.

A. S. E. Boghos-Bey.—A bordo del navío de S. M. el *Powerfull*, al frente de Alejandria, el 21 de Noviembre de 1840.—La presente os será entregada por el capitán Mantzel, que da la casualidad es un antiguo conocido de S. A. Mehemet-Ali. Va encargado de manifestar á S. A. de mi parte, se sirva permitir regresen á sus casas todos los emires y scheicks del Líbano que en el mes de Julio último fueron enviados á Alejandria por orden de las autoridades de la Siria. La mayor parte de estos infelices fueron arrancados de sus casas por la simple sospecha de que manifestaban descontento, y segun las instigaciones del último emir Beschir, cuyo gobierno estaba bien lejos de ser justo y moderado, y que ha concluido por separarse de la causa de Mehemet-Ali.

La cautividad de estos desgraciados no puede ya producir efecto alguno favorable, encontrándose enteramente libre y armado todo el Líbano, y cualesquiera que sean los acontecimientos de la Siria, la montaña no dependerá ya nunca del gobierno de Mehemet-Ali.

El virey conoce ya sin duda la voluntad de las Potencias europeas de asegurarle el gobierno hereditario del Egipto, y en tal concepto si S. A. quiere escuchar á un antiguo marino, este le sugerirá el medio fácil de reconciliarse con el Sultan y las grandes Potencias aliadas; y para ello no tiene mas que entregar sin condicion ni demora alguna la escuadra y retirar sus tropas de la Siria, con cuyas medidas cesarán las desgracias de la guerra.

S. A. tendrá en sus últimos años una satisfactoria y amplia ocupacion cultivando las artes, y echando probablemente los cimientos á la restauracion del trono de los Tolomeos.

Fácil será á S. A. prever con presencia de lo que ha ocurrido en Siria, lo que podrá acontecer en un pais cuyos habitantes están descontentos de su gobierno; allí en el término de un mes 60 turcos con un puñado de soldados de marina han tomado á Beyruto y Seide; han derrotado las tropas egipcias en tres diferentes encuentros, se han apoderado de 100 prisioneros ó desertores, han hecho evacuar todos los puertos del litoral, como igualmente los desfiladeros del Tauro y del Líbano, y todo esto teniendo á su frente un ejército enemigo de 300 hombres. Hace tres semanas que al cabo de un bombardeo de tres horas, la plaza de Acre, que es la llave de la Siria, ha caído en poder de la escuadra aliada. Si S. A. quiere continuar las hostilidades, habrá de permitirme le pregunte si encontrará seguridad en Egipto. Yo soy un grande admirador de S. A. y quisiera mas bien ser un amigo que enemigo; y en el primer concepto me tomo la libertad de manifestarle que si se obstina en no reconciliarse con el Sultan no podrá esperar conservar por largo tiempo el Egipto.

Que S. A. eche una mirada sobre el Egipto, y verá que todos los habitantes y los marinos están descontentos. El vice-almirante y varios de sus oficiales le han abandonado y se encuentran en la actualidad á bordo de la escuadra. Los soldados sirios que se hallan en Egipto desean volver á su pais. Los egipcios experimentan grande atraso en el percibo de sus pagas, y se ven afligidos por no tener con qué procurar pan á sus familias.

Los 12 á 150 soldados egipcios que en la actualidad se hallan en Constantinopla están mantenidos y pagados á la vista misma del Sultan. Que S. A. reflexione por lo tanto en los peligros que le cercarían el día que se prometiese á sus soldados ser licenciados en cuanto se le despojase de su autoridad.

¿Quién podrá entonces decir que el Egipto es invulnerable? Alejandria puede ser tomada como lo ha sido San Juan de Acte; y S. A., que en la actualidad tiene medios para

fundar una nueva dinastía, podrá quedarse reducido á un simple bajá.—Ch. Napier, comodoro.

II.

Respuesta de S. E. Boghos-Bey al comodoro Napier, el 25 de Noviembre de 1840.—Sr. comodoro: He recibido con mucho placer la comunicación que me habeis hecho el honor de dirigir por medio de mi antiguo amigo el capitán Mantzel, é inmediatamente he puesto su traducción en conocimiento del virey mi amo.

S. A. me ha ordenado manifestaros que está sumamente reconocido á los buenos deseos que expresais en vuestra comunicación. Paréceme imposible, señor comodoro, prestarse á las malévolas relaciones del contralmirante, y vuestro honroso carácter es una prenda segura del poco crédito que deben merecer de vos las palabras de un hombre que cuando desertó de Constantinopla, no titubeó en esparcir contra la sublime Puerta las calumnias con que hoy pretende denigrar al Egipto.

Cuando los oficiales de la marina otomana obtuvieron del virey permiso para salir de Alejandria, el contralmirante solicitó la facultad de quedarse en Egipto: tambien últimamente hubiera recibido sin dificultad la autorizacion de S. A. para retirarse; mas ha preferido la desercion á un paso franco y leal, porque así cree poder lavar su primera mancha. Basta conocer algun tanto el carácter de este oficial para apreciar en su justo valor sus aseveraciones, que no creo merezcan una refutación de mi parte.

Las órdenes de S. A. han anticipado vuestros deseos relativamente á poner en libertad á los gefes drusos, los cuales hace largo tiempo salieron de Siria para fijarse en el Cairo. Cuando estallaron los últimos acontecimientos, pidieron á S. A. permiso para regresar á su pais y trabajar en el interés de la causa egipcia.

Hace ya unos diez dias que emprendieron su viaje á la Siria, y al mismo tiempo, y á solicitacion suya, se expidieron órdenes concediendo igual favor á los otros gefes drusos que precedentemente habian sido desterrados á la Nubia. Como la reintegracion de estos diversos personajes en su patria es ya, por decirlo así, un hecho consumado, se encuentran ya cumplidas vuestras buenas disposiciones en su favor sin que sea preciso recurrir á un cange.

Ya teniamos conocimiento que la intencion de las grandes Potencias era dejar S. A. el gobierno hereditario del Egipto, y sobre este punto importante el virey espera aun una comunicación oficial. No por esto deja S. A. de hallarse reconocido á la propuesta contenida en vuestra comunicación, pues en ella encuentra una prueba de vuestras amistosas y conciliadoras disposiciones.

No ignorais, Sr. comodoro, que el virey se habia ya sometido á las disposiciones del tratado que le concedia la administracion hereditaria del Egipto, hallándose tan solo pendiente porque S. A. solicitó de la sublime Puerta se le agregase á la primera concesion el gobierno vitalicio de la Siria, estando el virey íntimamente persuadido que administrada la Siria por él, no podría ofrecer grandes recursos al imperio; mas en lugar de contestarle á esta peticion se ha dado principio á las hostilidades. Dejo á vuestra imparcialidad, señor comodoro, el apreciar si el mal proceder está de parte de S. A.; pero mientras tanto el virey se encuentra persuadido de lo contrario, y no duda que las grandes Potencias le harán sobre este punto la justicia á que se considera acreedor.

Deho contestaros ahora á lo que concierne á la restitucion de la escuadra y evacuacion de la Siria.

Jamas ha tenido S. A. intencion de retener la escuadra de su soberano, y en este sentido se ha expresado siempre desde el mismo dia en que las circunstancias trajeron la escuadra del Gran Señor á Constantinopla. Ann hay mas: cuando Samy-Bey fue enviado cerca de la Sublime Puerta, ofreció en nombre de S. A. la restitucion, y ya estaba á punto de hacerse á la vela para volver á Constantinopla; pero las hostilidades que por entonces principiaron en Siria contrariaron las órdenes del virey.

Por lo que hace á la evacuacion de la Siria, S. A. habia creído tener derecho á esperar las nuevas órdenes de la Sublime Puerta.

Ya sabeis, Sr. comodoro, en qué términos se respondió á S. A., quien en tales circunstancias juzgó oportuno impetrar la mediacion de la Francia, manifestando así su intencion de entrar en acomodamiento, y su deseo de poner término á un estado de cosas que S. A. está seguro no haber provocado.

En la actualidad, y por efecto de la agitacion del pais, se encuentran interrumpidas las comunicaciones directas entre el virey y el general en jefe del ejército egipcio; y con el objeto de restablecerlas y de hacer cesar los desórdenes, S. A. ha mandado salir un cuerpo de tropas.

Confio, Sr. comodoro, en que quedareis satisfecho de estas explicaciones que el virey me ha ordenado transmitir, y que reconocereis en la diligencia que he puesto en responder francamente á vuestra benévola comunicacion, una nueva prueba de los sentimientos pacíficos y conciliadores del virey mi amo.—Boghos-Bey.

III.

Del comodoro Napier á S. E. Boghos-Bey en 25 de Noviembre.—Deseo que V. E. me explique si al manifestarme que los gefes drusos han vuelto al Líbano, ha querido decir que todos los gefes de la Siria arrancados de sus hogares en Julio último, se encuentran ya libres.

En mi comunicacion de ayer indiqué á V. E. que no dependia de mi voluntad el suspender las hostilidades por mar, á menos que S. A. el hája restituya la escuadra, y dé orden que la Siria quede inmediatamente evacuada. Tampoco puedo dar seguridad alguna acerca de la suspension de las hostilidades, sino que por el contrario estoy persuadido continuarán hasta que tenga efecto la segunda condicion, es decir, el abandono de la Siria.

No tengo conocimiento alguno de los pliegos que haya podido traer el último vapor francés, é ignoro tambien si el Gobierno francés ha entrado en negociacion con las Potencias aliadas. Lo que únicamente sé es que estas han recomendado á la Puerta rehabilite á Mehemet-Ali en el gobierno del Egipto, que será hereditario en su familia, y tambien sé que nada sería mas satisfactorio para el Gobierno británico como el recibir por este vapor la noticia de haber sido dadas las

órdenes para la evacuacion de la Siria y restitucion de la escuadra.

Yo puedo acceder á las miras de S. A. en la intencion de hacer esto cuando reciba oficialmente seguridad de las Potencias aliadas; mas al mismo tiempo tengo que desempeñar mi deber.

Deseo ardientemente evitar la efusion de sangre, pues bastante han hecho ya correr la guerra y las enfermedades. Por esta razón si S. A. quiere dar inmediatamente órdenes para la evacuacion de la Siria, enviando trasportes que reciban las tropas, y consiente se ponga la escuadra en estado de hacerse á la vela, no insistiré en su salida para Constantinopla hasta tanto que el bajá sea confirmado en el gobierno de Egipto, ni tendré inconveniente en la suspension de hostilidades. Tengo el honor &c.—Cb. Napier.

IV.

Respuesta de Boghos-Bey, fecha el 25 Noviembre.—Recibo en este momento la carta que me habeis hecho el honor de dirigirme hoy, la cual me he apresurado á presentar á S. A. el virey; y segun sus órdenes, voy á responder á los diferentes puntos que encierra.

Por lo que respecta á los gefes drusos os repito, Sr. comodoro, han salido ya para Siria los que residían en el Cairo. Para los que aun permanecen en Nubia se ha expedido ya, segun tuve el honor de manifestárolo, orden asegurando su regreso, y os reitero ahora que en cuanto lleguen á Egipto tendrán la mas completa libertad para regresar á su patria.

En lo concerniente á la escuadra, S. A. ha visto con el mayor placer vuestra adhesion á la propuesta que hizo de restituirla tan luego como reciba notificacion oficial de parte de las Potencias.

Participando sinceramente del deseo que manifestais por detener la efusion de sangre, está decidido á poner término á las hostilidades. Mas como no ignorais que el transporte por mar de un ejército que lleva en pos de sí un tren considerable en material, caballos y equipajes, ofrece grandes dificultades, y como por otra parte sea urgente dar fin á las desgracias de la guerra, el virey está dispuesto á ordenar á su hijo Ibrahim concentre sus tropas para replegarse con ellas sobre el Egipto, disposicion que será transmitida al general en jefe por medio de un oficial egipcio, acompañado, si lo creéis oportuno, de un oficial inglés autorizado por vos.

Por este medio S. A. Ibrahim se encontrará obligado á evacuar completamente la Siria tan pronto como llegue la notificacion de las Potencias.

Tengo el honor &c.—Boghos-Bey.

V.

Del comodoro á S. E. Boghos-Bey fecha el 26 de Noviembre. En el último párrafo de vuestra comunicacion de ayer decis que el bajá dará órdenes para concentrar las fuerzas egipcias en Siria, á fin de que puedan evacuar aquel pais tan pronto como se reciba la decision oficial. Debo observar en respuesta á V. E. que las tropas egipcias se hallan ya concentradas y que mi peticion era la de que se evacuase inmediatamente la Siria.

Yo pondré á disposicion de V. E. un vapor para conducir á Beyruto al oficial que designará el bajá, acompañado de un oficial inglés, para llevar la orden á Ibrahim. Es indispensable este paso para que el jefe superior pueda suspender las hostilidades.—Ch. Napier.

VI.

De S. E. Boghos-Bey, fecha el 26 de Noviembre.—Sr. comodoro: Respondiendo á la última comunicacion que me habeis hecho el honor de dirigir, y que he puesto en conocimiento del virey mi amo, debo manifestaros que S. A. consiente en habilitar la escuadra de la sublime Puerta y abastecerla para un mes, en términos que pueda hacerse á la vela para Constantinopla en el primer momento, bajo la expresa condicion, sentada por vos mismo, de que dicha escuadra permanecerá en este puerto hasta tanto llegue la notificacion oficial de las Potencias que aseguran á S. A. el gobierno hereditario del Egipto.

Ademas, y mediante vuestra formal peticion, S. A. enviará á Beyruto lo antes posible un oficial de palacio con las órdenes necesarias para que su hijo Ibrahim evacue con su ejército la Siria.

Este enviado pasará en el vapor que habeis puesto á disposicion de S. A., y será acompañado por un oficial inglés en su ida y vuelta.

Tengo la mayor satisfaccion en expresaros en nombre de S. A. su gratitud por el interes y delicadeza que habeis manifestado en la solucion de este espinoso asunto, repitiéndome vuestro atento y afecto servidor.—Boghos-Bey.

Convenio ajustado entre el comodoro Napier, comandante de las fuerzas navales de S. M. B. frente de Alejandria de una parte, y de la otra S. E. Boghos Jousouf-Bey, ministro de relaciones exteriores de S. A. el virey de Egipto, autorizado especialmente por S. A., hecho y firmado en Alejandria el 27 de Noviembre de 1840.

1.º Habiendo el comodoro Napier, en su calidad indicada, puesto en conocimiento de S. A. Mehemet-Ali que las Potencias habian recomendado á la Sublime Puerta la reintegracion en el gobierno hereditario del Egipto; y viendo S. A. en esta comunicacion una circunstancia favorable para poner un término á las calamidades de la guerra, se comprometió á dar orden á su hijo Ibrahim bajá para que sin demora proceda á la evacuacion de la Siria. Asimismo se comprometió S. A. á restituir la escuadra otomana tan luego como reciba notificacion oficial de la Puerta concediéndole el gobierno hereditario del Egipto, cuya concesion queda asegurada por las Potencias.

2.º El comodoro Napier pondrá á disposicion del Gobierno egipcio un barco de vapor para trasportar á Siria al oficial designado por S. A. para llevar la orden al general en jefe del ejército egipcio á fin de que evacue la Siria. El jefe de las fuerzas británicas, sir Roberto Stopford, nombrará por su parte un oficial que vigile la ejecucion de esta medida.

3.º En consideracion á lo que queda pactado, el comodoro

ro Napier se obliga á suspender toda hostilidad de parte de las fuerzas británicas contra Alejandría y cualesquiera otro punto del Egipto. Al mismo tiempo autorizara la libre navegación de los buques destinados al transporte de los heridos, enfermos y cualquiera otra porción del ejército egipcio que el Gobierno del Egipto deseara hacer regresar á este país por la vía de mar.

4º Se entiende que el ejército tendrá la facultad de retirarse de Siria con su artillería, armas, caballos, municiones, bajages, y en general todo lo que constituye el material del ejército.

Hecho por duplicado.—Ch. Napier.—Boghos-Bey. (Comm.)

El Rey de Prusia ha nombrado embajador extraordinario cerca de la corte de Rusia á Mr. Liebermann en calidad de consejero privado con el tratamiento de excelencia. (Id.)

Escriben de Londres:

S. E. Chékib Effendi, embajador turco en Londres, ha salido para París con Fuad Effendi, primer secretario de embajada. Mr. Eduardo Zabrob, cónsul general turco, ha sido nombrado encargado de negocios durante la ausencia momentánea de S. E. (Id.)

El general Brack reemplaza al general baron Gazan en el mando del departamento del Eure. (Id.)

Se dice en un periódico de Francfort que en Bohemia debe reunirse un cuerpo móvil de austriacos que servirá de reserva á la Confederación. Lo mismo se verificará en Voralberg, donde hace pocos años se retiraron las tropas, y fueron enviadas á sus acantonamientos respectivos.

En el Austria superior y en el círculo de Salzburgo se estan haciendo grandes compras de caballos por cuenta del Gobierno, que al fin ve recompensados los grandes sacrificios que ha hecho en esta parte del imperio para que prosperase la cría de caballos.

Este año es uno de los periodos mas considerables para la remonta, atendido que la mitad del tiempo que debe servir un caballo es el de siete años, y que el consumo anual es de 8 á 90 caballos. Se trabaja tambien con actividad en el depósito de uniformes de Stockenau en hacer gran cantidad de prendas de vestuario. (Id.)

Leemos en una carta de Viena del 6 de Diciembre:

Acabamos de recibir por extraordinario la noticia de la ocupacion de Alepo por las tropas otomanas: al mismo tiempo se anuncia que se han apoderado de Bir, Nesib y Aintab, y que en fin todo el camino que conduce desde el Eufrates á Alepo está enteramente libre de egipcios. Zateka, bajá de Diarbekir, que habia hecho pasar la guarnicion de Orfa mas allá del Eufrates, y ha enviado un destacamento á Airtal, no ha encontrado resistencia en parte alguna.

Ha hecho mas de 20 prisioneros á quienes ha tratado con la mayor humanidad, conforme á las órdenes que habia recibido de Constantinopla. Asi es como se ha operado la reunion del ejército expedicionario que obraba en las costas, con las tropas otomanas de la Mesopotamia y del Táuro. De este modo poco tiempo se tardará en que la Siria se vea enteramente libre del yugo egipcio.

Se dice que entre Antakiah y Alepo, asi como en los desfiladeros del Táuro, no quedan mas que algunos cortos destacamentos egipcios, que al fin no tardarán en ponerse en manos de los generosos otomanos. (Id.)

Se lee en el Journal de Havre:

El pabellon imperial que flotaba sobre el palo mayor de la Normandie ha sido traído de Santa Elena. Este ha sido un homenaje á la memoria del Emperador, y un don ofrecido por las señoras de la isla al príncipe de Joinville, quien al recibirle le ha prometido que ondearía hasta llegar á París el féretro de Napoleon.

Ha sido trabajado por mano de las mismas señoras: los colores blanco y azul son de seda, y el rojo de crespon de la China. La cifra de oro bordada en medio del pabellon está hecha con los galones pertenecientes á los uniformes ingleses que han sido entregados voluntariamente para el efecto.

La Normandie conservará durante toda la estación la gasa negra en que se le ha envuelto para recibir el precioso depósito que en este momento se le ha confiado; y para conservar ademas el memorable recuerdo de su gloriosa mision, el lugar que ocupaba el féretro quedará en adelante reservado, y en una plancha de bronce, cercada de una reja, se pondrá una inscripcion que recuerde á los viajeros que allí han descansado por espacio de treinta horas los despojos de Napoleon. (Id.)

El consejo municipal de Ruan ha acordado unánimemente en sesion del dia 11, que se dé el nombre de Napoleon á uno de los muelles de la ciudad. (Id.)

Escriben de Petersburgo con fecha del 3.

En la memoria presentada al Emperador por el ministro de lo Interior acerca de la situacion de 1859, se encuentran los siguientes documentos:

La poblacion de 599 ciudades y grandes arrabales de todas las provincias de la Rusia (exceptuando la Finlandia, que tiene su gobierno particular), asciende á 4,725,158 almas, de modo que forma una undécima parte de la poblacion total. El número de individuos que no pertenecen á la iglesia griega puede calcularse del modo siguiente: católicos romanos 2,655,688. Armenios gregorianos 39,927. Armenios católicos 28,145. Luteranos y reformados 1,500,000. Mahometanos 1,550,726. Judíos 1,080,224. Buddhistas 95,000. Tambien al otro lado del Cáucaso hay armenios y buddistas en la

Siberia, y en las cercanías del lago de Baikal, que no han sido comprendidos en este cálculo. Van á establecerse en los hospitales de la marina rusa de Cronstadt y de Sebastopol escuelas de cirugía y de farmacia, en donde se instruirá á 180 alumnos. (Id.)

Ayer hemos dado las noticias de Alejandría hasta el 28 de Noviembre que ha traído el *Camaleon*: hoy daremos las de Constantinopla hasta la misma fecha contenidas en el *Journal de Smyrne*, que hemos recibido por el paquebote frances ordinario de Levante:

Constantinopla 28 de Noviembre.—En la noche del 23 ha hecho la Puerta los nombramientos de destinos siguientes:

Ahmed Zekeria bajá, de Roumelin Valissi, ha sido nombrado Akin-Valissi, gobernador de Acre; y Ordon seraskieri, general en jefe del ejército y *gobernador interino del Egipto*, en reemplazo de Izzet-Mehemet bajá, nombrado Edirné muchiri gobernador de Andrinópolis.

Said bajá, Yanya muchiri, muschir de Janina, sucede á Zekeria bajá en el gobierno de la Rómelia, y á éste le reemplaza en Janina Osman bajá, muschir de Andrinópolis.

Selami effendi, Ordon mustechari, consejero del ejército, ha sido promovido al grado de funcionario de primera clase.

Selim bajá, general de division, va á tomar el mando provisional del ejército hasta la llegada de Zekeria bajá. (Idem.)

El barco de vapor el *Crescent* saldrá el lunes con tropas para la Siria. (Id.)

El embajador de Persia cerca de la Sublime Puerta, Mirza-Djiaffer, llegó aquí el domingo en el vapor el *Stambol*, despues de haber estado disfrutando por muchos meses una licencia que habia obtenido de su corte. La Puerta le ha señalado por habitacion el palacio de Tayar bajá. (Id.)

El jueves comenzaron las fiestas del Bairám con la solemnidad acostumbrada, y concluyen esta noche. No han tenido el lucimiento que debieran, á causa del tiempo frio y lluvioso. Se cree que pasadas las fiestas habrá algunos cambios en el personal de varias administraciones. (Id.)

MADRID 24 DE DICIEMBRE.

Con gran pompa y solemnidad se han celebrado hoy exequias en la iglesia de S. Isidro el Real por los valientes que perecieron en la noche terrible de Luchana.

Todos los cuerpos de la guarnicion y las compañías de preferencia de la Milicia nacional de esta corte se hallaban formados, principiando la línea delante de la referida iglesia de S. Isidro, y siguiendo por las calles de Toledo, Concepcion Gerónima, Carretas, Puerta del Sol, del Duque de la Victoria y Prado con direccion á la puerta de Atocha.

La fuerza de la Milicia nacional era mandada por el comandante del 2.º batallon el Excmo. Sr. D. Manuel Cortina, ministro de la Gobernacion de la Península.

Dentro del templo la concurrencia, segun se nos ha asegurado, ha sido brillantísima. Los individuos de la Regencia, generales, grandes, títulos, magistrados, empleados superiores y diputaciones de las corporaciones populares han asistido á prestar un justo homenaje á la memoria de los que derramaron su sangre por la libertad de su patria. El público todo, lleno de un profundo recogimiento, estaba penetrado de los sentimientos de admiracion que inspira el valor heroico. Las miradas de los numerosos concurrentes se fijaban en el VENCEDOR DE LUCHANA.

El ayuntamiento constitucional de Guadalajara felicita á la Regencia provisional del Reino, pues que encargada de dirigir y gobernar á esta heroica nacion, despues de terminada una guerra civil tan desastrosa, que tantas llagas ha dejado abiertas en su seno, ve y conoce que las medidas y disposiciones adoptadas y otras iguales que no duda se seguirán, tienden y se dirigen, no solo á conservar el orden y paz tan necesarios para todas las naciones, y de las que dimanar su riqueza y prosperidad, sino tambien á elevar á España al rango y dignidad que debe ocupar en el mundo político: este proceder de la Regencia, noble y altamente constitucional, hace presentir á esta corporacion que llegará el dia de que disfrute los bienes de todas clases que debe esperar un pueblo leal y generoso.

Casas consistoriales de Guadalajara 18 de Diciembre de 1840.—Dionisio Valdés, presidente.—Manuel José de Aguilera, alcalde primero.—Manuel Pablo Saenz, alcalde segundo.—Antolin Garcia de Mateo, regidor primero.—Francisco Corredo, regidor segundo.—José Oñez de la Torre, regidor tercero.—Pedro Maria Ruiz, regidor cuarto.—Juan Paulino Llorente, regidor quinto.—Santiago Saenz de Tejada, regidor sexto.—Rafael Viejo Medrano, regidor séptimo.—Manuel de la Arena y Brena, regidor octavo.—Lorenzo Alvarez de Ron, primer procurador.—Vicente Corrales, secretario.

Ayer se ha celebrado el exámen anunciado de la escuela de párvulos en el local de la sociedad de Instruccion pública, sita en el convento de Capuchinos del Prado. Hemos sentido la mayor complacencia á vista de un acto tan tierno y tan importante á la vez. Vimos formarse los niños antes de entrar en la escuela, y desde luego advertimos el placer que animaba á aquellas criaturas, la disposicion á obedecer la menor insinuacion del maestro; la salud y robustez en todos, y

el aseo con que iban vestidos que hacia honor á sus pobres madres.

Entraron en la forma acostumbrada, y el maestro, antes de empezar lo que puede llamarse una manifestacion de los ejercicios diarios de los niños, leyó el siguiente discurso:

«Señores: Encargado de esta escuela de párvulos por la sociedad destinada á propagar y mejorar la educacion pública, y deseando corresponder á la confianza con que me ha honrado, he puesto los medios que han estado á mi alcance para llevar á efecto una obra difícil por su naturaleza, y difícil especialmente para mí por la circunstancia de carecer de modelo á que atenerme, y aun de libros que consultar en esta materia. He llegado en esta obra hasta donde he podido, y la considero muy distante de la perfeccion á que ha llegado en otras partes y de que es susceptible. No me considero capaz de expresar dignamente su importancia; pero puede ocultarse á la penetracion de las personas ilustradas que han ocurrido á este acto? Yo procuro comprenderla, creo sentirla, y creo tambien que este es mi deber.

«Se aspira á formar el carácter, desenvolver la razon, y robustecer la constitucion fisica de los párvulos que tenemos á la vista, á quienes en la sucesion natural de las generaciones les ha cabido la suerte de sucedernos inmediatamente, para procurar de este modo su propia felicidad y el bienestar de todos los hombres con quienes hayan de vivir en sociedad.

«Este es el objeto de la nueva escuela. Los medios que á este fin se emplean, el modo de aplicar estos medios y los resultados que se van obteniendo desde luego y se anuncian para lo sucesivo, no pueden darse á conocer en un exámen momentáneo y hecho en la forma ordinaria. Se necesita algun tiempo. Es preciso ver y observar esta nueva especie de discípulos dentro y fuera de la escuela, y verlos mas de una vez, en todos sus actos infantiles y comunes, para juzgar con algun acierto de la direccion dada á sus sentimientos, á su inteligencia y hasta á sus fuerzas físicas.

«No se trata precisa ni principalmente de enseñarles á leer, escribir y contar, lo que aprenderán luego en otras escuelas, sino de disponerles á que lean, escriban y cuenten despues con facilidad y con discernimiento. Esta es otra razon para que este no sea ni pueda ser un exámen ordinario de escuela, ni pueda yo ofrecer muestra alguna de especial habilidad en estas materias. Acaso la conducta de estos niños en el corto rato que nos ocuparemos de ellos dará algun indicio de las cualidades que van adquiriendo; su obediencia y aun docilidad, su paciencia, conformidad; y hasta placer las mas veces, en la observacion de la disciplina á que naturalmente se van acostumbrando; su disposicion á obrar con regularidad y precision, no se dejarán de notar, y acaso admirar en su tierna edad. Darán asimismo alguna prueba del desarrollo y tendencia de su naciente razon.

«No siendo posible otra cosa, pasaremos á recorrer algunos de los varios ejercicios en que se emplean por su orden los dias de la semana, á fin de que los señores que nos han honrado con su presencia puedan formar idea de las ocupaciones ordinarias de los párvulos dentro de la escuela, y en obsequio del objeto esperamos merecer su indulgencia.»

Concluida la lectura, rezaron los niños la oracion dominical, y despues subieron á la tribuna donde cantaron con tal precision y concierto, que no pudo menos de causar admiracion ver que entre mas de 120 niños de que se compone la escuela, la mayor parte de dos y cuatro años, ni uno solo se desentonase. Leyeron, volvieron á cantar, hicieron ejercicios de aritmética por medio del tablero de bolas, y en esta parte podemos decir que los niños estan en camino de aprender los elementos del cálculo de una manera mas eficaz que por el método ordinario. Repitieron el cántico, se entregaron á otros varios ejercicios ó lecciones por medio de estampas de la escritura y otros objetos &c.

Observamos que el maestro cuidaba mucho de variar los ejercicios, alternándolos siempre con cánticos agradables, con lo cual pudimos convencernos de que sin este medio hubiera sido difícil mantener á los párvulos tres horas sin quejarse, siempre dispuestos á ejecutar simultáneamente cuanto el maestro tenia por conveniente mandarles. Ultimamente notamos que aquellos niños estaban en disposicion de adquirir insensiblemente hábitos de docilidad, obediencia, orden y atencion, poco comunes en las clases á que generalmente pertenecen.

Felicitemos á la sociedad por el buen resultado que ha producido en la instruccion, y es de esperar que este acto no será perdido para los progresos de una institucion tan benéfica y tan útil. Lo concurrencia era numerosa; veíanse en el espacioso salon toda clase de personas, en cuyos semblantes se advertia la satisfaccion que les causaba un acto tan filantrópico.

Concluido el acto, leyó el Sr. Lasagra una preciosa exhortacion á las madres de los niños, que sentimos no poder insertar en este momento.

Orden general del 24 de Diciembre de 1840 en Madrid.

Soldados: Hoy se celebra el cuarto aniversario por los valientes que perdieron su vida en la memorable batalla de Luchana. Vuestro general en jefe al disponer estas honras, les tributa en nombre de todo el ejército una oblation que sublima su gloria militar y el heroismo con que derramaron su sangre por la libertad de su patria y por el trono de su Reina. Vosotros, dignos camaradas de los que sellaron con su muerte la fe de sus nobles juramentos, recordareis en este dia aquella noche tremenda, la lucha encarnizada que empezó el mas arrojado esfuerzo, el triunfo que coronó vuestras frentes, y que la historia consignará como el hecho de mayor importancia y consecuencia.

El tercer sitio de Bilbao compondrá en sus páginas un trozo brillante que eternizará vuestro nombre, porque de aquel sitio y de las hazañas con que fue señalado data el principio de nuestra libertad, el principio que debe asegurar nuestra independencia, y el que ha de colocar á la nacion española en el lugar que le corresponde. En aquella época era el éxito dudoso hasta para los hombres dotados de la firmeza necesaria en circunstancias las mas críticas, para los que confian siempre por su particular temperamento, y aun para los que conocian vuestro valor, constancia y sufrimiento.

Los motivos de la duda se fundaban en que el enemigo estaba á una altura de poder que jamas habia tenido. Sus fuerzas eran numerosas: sus recursos abundantes: su situacion topográfica la mas ventajosa. Vosotros, desnudos, sin las raciones necesarias, sin socorros, teniendo que sufrir á la intemperie todos los rigores de la estacion, y que vencer líneas terribles por la naturaleza, por el arte y por las fuerzas que las sostenian, jamas, nunca desmayasteis; siempre vuestro continente guerrero me inspiró bastante confianza. Varios fueron los reconocimientos que fue necesario practicar á la derecha é izquierda de la ría de Bilbao, estableciendo los mayores puentes militares que se han conocido por los anales antiguos y modernos. Varios fueron tambien los encuentros encarnizados que precedieron á la gran batalla, tocando obstáculos insuperables que pudieron acrecer el orgullo de los rebeldes; pero que no bastaron para que decayese el ánimo cada vez mas fuerte de los héroes que se defendian sitiados, ni de los que habian de librarles del baldon de la esclavitud. Aquellos reconocimientos me decidieron al fin á determinar la grande operacion por el puente de Luchana, cortado por el enemigo, quien ademas de haberse fortificado en la cabeza opuesta, contaba con el apoyo de dos baterías para impedir su establecimiento, una á 50 pasos sobre el camino, y otra en la altura del monte de Cabras, dominando el anterior á la cordadura.

Campados entre el fango y la nieve: vencidos inconvenientes que parecian insuperables para establecer nuestras baterías: distribuidas las fuerzas segun el plan de ataque, llegó el momento de emprenderlo. Compañías de cazadores entusiasmadas, y dirigidas por comandantes valientes que perecieron en medio de la gloria del triunfo, se embarcaron entonando himnos patrióticos, cuando hasta los elementos parecian oponerse á conseguirlo.

La copiosa nieve y la densa niebla no interrumpió los cánticos marciales augures de la victoria. Vosotros hicisteis y presenciasteis el inaudito arrojó de aquel paso por el Nervion rozando el puente cortado, y sufriendo á quema-ropa los fuegos de las dos armas que vuestra impavidez despreció. Vosotros aterrasteis al enemigo que defendia este primer paso de su formidable línea. En vuestro poder quedaron las dos baterías, haciéndoos dueños del monte de Cabras y del puente de Luchana. Vosotros habilitasteis su paso con una rapidez admirable, haciendo con inteligencia uso de todos los materiales prevenidos.

Faltaban obstáculos aun mas difíciles que el enemigo aumentó con tenaz resistencia, reforzado considerablemente en las formidables posiciones del monte de S. Pablo. Allí el combate fue encarnizado: cargas á la bayoneta de una y otra parte durante algunas horas de la noche disputaron el terreno sin mas éxito que cubrir el intermedio de cadáveres, derritiendo la nieve sangre preciosa de españoles, obcecados unos, seguros vosotros de la justicia de la causa por que las ofreciais. En unas pajas, liecho del dolor, sufría yo mas moralmente con los avisos que mi solicitud hacia se me repitiesen sobre el estado de la batalla. Ansioso de correr vuestra suerte, nada me contuvo. Volé al sitio del combate..... Vosotros hicisteis á mi voz todo lo que faltaba para que la matanza y el exterminio cesasen, para que la victoria fuese del mas audaz. Las elevadas cúspides de S. Pablo fueron coronadas por vosotros: los cañones que vomitaron tantas balas rasas y metralla, quedaron en vuestro poder.

Los enemigos fueron lanzados por las opuestas vertientes sobre los pueblos de Azua, Derio y Herandio: el formidable cerro de Banderas y su reducto lo conquistó vuestro constante arrojó: por todas direcciones perseguisteis al ejército sitiador: toda su artillería, municiones, parque, trenes, almacenes y hospitales fueron despojo vuestro; y al rayar el día, petrificada la nieve en vuestros cabellos, gozásteis la mas grande, la mas pura de las satisfacciones, cruzándose los brazos de libertadores y sitiados, todos valientes, todos sufridos, todos merecedores de las coronas señaladas al heroísmo, y que la nacion agradecida os rindió por medio de sus dignos representantes.

Compañeros de glorias, privaciones y peligros. Sin aquel triunfo la esclavitud era segura: el tirano habría usurpado el trono á nuestra Reina inocente: las instituciones liberales no se hubieran consolidado: la prosperidad de nuestro suelo se viera desterrada: la independencia nacional no se hubiera afianzado, y el oprobio, el baldon, los suplicios y cadalsos fueran el triste patrimonio de los españoles, la herencia de las generaciones futuras. Desde entonces decayó la fuerza moral del pretendiente y sus secuaces. Vuestros triunfos se contaban por acciones, habeis marchado de victoria en victoria hasta dar la paz á vuestra patria!!! ¿Y quiénes mas dignos de su gratitud? ¿Quiénes mas acreedores á nuestro fraternal recuerdo? Las víctimas que murieron con gloria por conseguir tantos bienes, alejando para siempre tantas calamidades. Rindamos en este día el justo tributo á su memoria: ella será eterna en nuestros corazones, así como inmortal el nombre de los que perecieron en Luchana.

Soldados: Habeis sido sus dignos compañeros: la senda que os trazaron la habeis seguido para honor y lustre del ejército: mi único orgullo es haber estado y estar á su frente; y yo no dudo que en la paz sereis tan virtuosos como en la guerra, para que la Constitucion que hemos jurado no sea infringida, para que el trono de Isabel II rija con brillo, dignidad y justicia, para que se afiance nuestra independencia, y para que el orden público no sea alterado, logrando de este modo la ventura por que se ha vertido tanta sangre, y la nacion ha hecho tantos sacrificios.

Así lo espera vuestro general. = Espartero.

DIRECCION GENERAL DE LOTERIAS NACIONALES.

Noticia de los pueblos y administraciones donde han cabido los 30 premios mayores de los 300 que comprende el sorteo de este día.

NÚMEROS.	PREMIOS.	ADMINISTRACIONES.
1,660...	32000 ps. fs.	Cádiz.
3,213...	16000.....	Madrid.
1,795...	8000.....	Badajoz.
1,722...	2000.....	Madrid.

1,772...	2000.....	Madrid.
7,912...	2000.....	San Sebastian.
7,817...	1000.....	Barcelona.
1,348...	1000.....	Bilbao.
5,294...	1000.....	Cádiz.
7,429...	1000.....	Sevilla.
1,199...	500.....	Barcelona.
3,546...	500.....	Antequera.
5,509...	500.....	Cádiz.
2,381...	500.....	Toledo.
3,087...	500.....	Soria.
2,407...	500.....	Madrid.
646...	500.....	Idem.
6,998...	500.....	Barcelona.
391...	500.....	Algeciras.
1,917...	500.....	Cádiz.
2,709...	400.....	Jerez.
7,673...	400.....	Madrid.
203...	400.....	Córdoba.
2,084...	400.....	Algeciras.
206...	400.....	Córdoba.
2,329...	400.....	Badajoz.
5,989...	400.....	Valladolid.
704...	400.....	Barcelona.
867...	400.....	Cádiz.
7,433...	400.....	Sevilla.

La direccion general ha dispuesto que el sorteo que ha de verificarse el día 7 de Enero próximo, sea bajo el fondo de 523 pesos fuertes, valor de 262 billetes á dos duros cada uno, de cuyo capital se distribuirán en 800 premios 393 pesos fuertes en la forma siguiente:

Premios.		Pesos.
1.....	de.....	8000
1.....	de.....	4000
2.....	de.....	2000.....
10.....	de.....	600.....
16.....	de.....	100.....
40.....	de.....	60.....
330.....	de.....	20.....
400.....	de.....	16.....
800		39000

Los 262 billetes estarán divididos en cuartos, á 40 rs. cada uno de ellos, los que se despacharán en las administraciones de Loterías nacionales.

Al día siguiente de realizarse el sorteo se darán al público las listas impresas de los números que hayan conseguido premio, y por ellas, y no por ningún otro documento, se satisfarán las ganancias en las mismas administraciones donde hubiesen sido expendidos los billetes, con la puntualidad que tiene acreditado este establecimiento.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del día 24 á las tres de la tarde.

EFFECTOS PÚBLICOS.

Inscripciones en el gran libro á 5 por 100, 00.
Títulos al portador del 5 por 100, 28 $\frac{3}{8}$ con cupones al contado: 28 nueve dieziseisavos, $\frac{1}{2}$, $\frac{1}{4}$, $\frac{3}{8}$, $\frac{7}{8}$, cinco dieziseisavos, $\frac{1}{2}$, once dieziseisavos y 29 á v. f. ó vol. y firme: 29 á 20 d. f. ó vol. á prima de $\frac{1}{2}$ por 100 con cupones.
Inscripciones en el gran libro á 4 por 100, 00.
Títulos al portador del 4 por 100, 24 $\frac{1}{2}$ y 25 á v. f. ó vol. á prima de $\frac{1}{2}$ y 1 por 100 con cupones.
Vales Reales no consolidados, 00.
Deuda negociable de 5 por 100 á papel, 00.
Idem sin interés, 8 $\frac{1}{2}$ 6 nuevas al contado, 8 $\frac{1}{2}$ á 50 d. f. ó vol. á prima de cinco dieziseisavos por 100: 6 $\frac{1}{2}$ á 60 id.: 6 $\frac{1}{2}$ á v. f. ó vol. á prima de $\frac{1}{2}$ y tres dieziseisavos por 100 nuevas.
Acciones del banco español de San Fernando, 00.

CAMBIOS.

Londres, á 90 días, 56 $\frac{7}{8}$ din.
Paris, 15-15 á 14.
Alicante, 1 b.
Barcelona, á ps. fs., 2 id.
Bilbao, $\frac{1}{2}$ din. id.
Cádiz, $\frac{1}{2}$ b.
Coruña, $\frac{1}{2}$ din. d.
Granada, $\frac{1}{2}$ á $\frac{1}{2}$ id.
Málaga, $\frac{1}{2}$ b.
Santander, 1 id.
Santiago, $\frac{1}{2}$ d.
Sevilla, $\frac{1}{2}$ b.
Valencia, 2 id.
Zaragoza, par din.

Descuento de letras, á 6 por 100 al año.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

POR providencia dictada con acuerdo por el Sr. intendente subdelegado de Rentas, juez de Amortizacion de la provincia, se cita, llama y emplaza por el único, preciso, perentorio é improrrogable término de nueve días á D. Joaquin María Sanguino, req prófugo, para que comparezca en la cárcel nacional de corte á dar sus descargos en las causas que se le siguen, y á otros por fraudulenta circulación y expendición de varios créditos de deuda sin interés contra el Estado; apercibido Sanguino que pasado dicho término, sin mas citarle, llamarle sin emplazarle, las causas expresadas se sustanciarán en su ausencia y rebeldía con los estrados del juzgado, y le parará el perjuicio que haya lugar, en atencion á estar ya citado antes el Sanguino por los mismos motivos y expresadas causas con diversos términos y no haber comparecido.

BIBLIOGRAFIA.

AGUINALDO PARA NIÑOS.

CALENDARIO abreviado, útil para toda clase de personas, en que se han dispuesto por orden alfabético los santos y festividades de todos los días del año, de manera que con la mayor facilidad se sabe en qué día se celebra cada uno.

Contiene ademas un epitome de la geografia é historia de España; otro de la historia sagrada; una explicacion de las cosas mas notables que encierra cada uno de los 12 meses del año; una coleccion de máximas morales aplicadas á las principales fiestas religiosas y políticas.

Librito impreso en rico papel extranjero, y adornado con 12 láminas dibujadas por D. Juan Perez de Villamil, y grabadas por el artista D. José Castelló.

Este precioso libro, que se ha redactado á imitacion de los que en Londres y París se conocen bajo las denominaciones de Keepsake y Etrennes, puede servir de aguinaldo y premio de Pascua para los niños aplicados, al mismo tienpo que de mucha utilidad á los adultos por las curiosas noticias que contiene. El editor lo ofrece al público como una muestra de lo que en este género se propone hacer en los años siguientes, y espera que su pensamiento será bien acogido por los padres de familia y por los profesores de primera educacion.

Véndese en Madrid en las librerías de la viuda de Paz y de Cuesta, frente á las Covachuelas, á 4 rs. vn.

TEATROS.

PRINCIPE. A las cuatro de la tarde.

1^o Se volverá á poner en escena la acreditada comedia en tres actos, arreglada al teatro español por D. Ventura de la Vega, titulada

LA SEGUNDA DAMA DUENDE.

2^o Boleras por los niños Doña Manuela Hermosa y Don José Rico, discípulos de D. Manuel Casas.

A las siete y media de la noche.

1^o Gran sinfonia á completa orquesta.
2^o Se pondrá en escena el drama cómico nuevo en cinco actos, arreglado al teatro español por un distinguido literato, titulado

MATEO,

ó

LA HIJA DEL ESPAGNOLETO.

Aunque la costumbre, rara vez interrumpida, de ofrecer al público en la funcion de Nochebuena un espectáculo propio del regocijo de aquel día, pudiera excusar á la empresa de hacer advertencia alguna sobre el drama que anuncia, sin embargo, como el título que lleva y su division en cinco actos podrian acaso hacerle aparecer revestido de pretensiones literarias que no tiene, no parece inoportuno advertir á los que se dignen honrarlo con su presencia, que la compañía al elegirlo para su beneficio no ha buscado en él mas calidades que la de un interes constante y progresivo, sazonado con numerosos lances cómicos que enreda el protagonista Mateo, personaje que podria corresponder al que nuestros antiguos designaban con el nombre de figuron, y de cuyo desempeño se ha encargado el primer actor D. Julian Romea. Así pues, la empresa se atreve á esperar, que si el ilustrado público que la favorezca en la representación de *La hija del Espagnoleto*, se desnuda un tanto de la severa crítica literaria que con tal tino sabe aplicar á las obras dramáticas, aun podrá bailar en esta algo que por lo menos excite vivamente su curiosidad y provoque á menudo su risa.

3^o Boleras de las fraguas de Vulcano.
4^o Terminará el espectáculo con el gracioso sainete titulado

LA BODA DEL TIO CARCOMA,

en el cual desempeñará la primera actriz Doña Matilde Diez el papel de la Sebera, estando los demas papeles á cargo tambien de los actores principales.

CRUZ. A las cuatro de la tarde.

1^o Gran sinfonia á completa orquesta.
2^o Se pondrá en escena la lindísima y acreditada comedia de gracioso, escrita por el célebre Cañizares, titulada

EL DOMINE LUCAS,

en la que desempeñará el principal papel el actor D. Antonio de Guzman.

3^o El baile pantomímico en un acto, titulado Márcos Bomba, desempeñado por todo el cuerpo de baile.

4^o Se dará fin al espectáculo con el gracioso sainete titulado

A UN ENGAÑO OTRO MAYOR.

A las siete y media se volverá á poner en escena la aplaudida ópera seria en tres actos, del maestro Ricci, titulada

LA PRIGIONE DI EDIMBURGO.

EDITOR RESPONSABLE, M. CHARNI.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.